Teléfax: 595 - 21 - 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 13 de mayo de 2010

RESOLUCIÓN Nº 214/2010

VISTO y CONSIDERANDO: La nota de la Dra. YVALENA DE GUILLEN, Coordinadora del Comité de Bioseguridad, en la que solicita la RECARGA DE EXTINTORES para el IICS-UNA;

El Memorando del Lic. Ramón Benítez, Administrador, en donde solicita autorización para realizar los llamados para el año 2010, en el que se menciona el llamado para la RECARGA DE EXTINTORES, el cual es autorizado por la máxima autoridad;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente Nº 308.320 presentado en fecha 26/04/10 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal del llamado para la RECARGA DE EXTINTORES para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 189.070 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

El Acta de Adjudicación Nº 013/2010 de fecha 13/05/2010, por la cual se recomienda adjudicar a la empresa EXTINTORES FIRE MASTER SRL para la RECARGA DE EXTINTORES para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El Dictamen emitido por la sub. UOC de fecha 13/05/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa EXTINTORES FIRE MASTER SRL para la RECARGA DE EXTINTORES para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

El Decreto Reglamentario Nº 3866/10 que reglamenta la Ley Nº 3964/10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la adjudicación, vía contratación directa para la RECARGA DE EXTINTORES para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud a la siguiente empresa:

EXTINTORES FIRE MASTER SRL (RUC 80022912-6) **GS. 453.800**

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA